



RNRH-IPOZO-03-23-0114

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día ocho de mayo de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO PERFORADO**, ubicado en Avenida Lempa y calle Conchagua, numero S/N cafetal el Rosario Norte, municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, de las siguientes características:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.4445	0.31115	212	134	13. 664249°	-89. 241679°

Emítase asiento de inscripción **00163** a nombre de la sociedad **LOS IZOTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **LOS IZOTES, S.A DE C.V.**, y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ
REGISTRADOR ASA

**Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua**

JDA/